

ES

2017

Una auditoría independiente ayuda a reforzar la confianza

Estrategia del Tribunal de Cuentas Europeo 2018-2020



4
1977 - 2017



TRIBUNAL
DE CUENTAS
EUROPEO

Índice

Páginas

3	La UE en 2018-2020: Un entorno con múltiples exigencias
4	En 2018-2020 el TCE contribuirá a solventar los retos a que se enfrenta la UE
5	Las metas estratégicas 2018-2020
6	Aumentar el valor añadido de la declaración de fiabilidad en función de la actual gestión financiera de la UE
7	Prestar más atención al rendimiento obtenido por la actuación de la UE
8	Transmitir mensajes claros a nuestros distintos públicos
9	Orientar nuestra organización a la elaboración de nuestros productos
10	Comentarios finales: contribuyendo a reforzar la confianza en la UE en 2018-2020

La UE en 2018-2020: Un entorno con múltiples exigencias

Los años comprendidos entre 2018 y 2020 serán fundamentales para la Unión Europea (UE), que habrá de tomar decisiones trascendentales. La evolución general de las políticas y la gestión financiera de la UE y también del entorno profesional de auditoría representa un reto formidable para el Tribunal de Cuentas Europeo (TCE), pero también una serie de oportunidades (véase el **gráfico**).

Retos y oportunidades planteados al TCE



La confianza en la UE disminuirá si no se demuestra su valor añadido

Los retos suponen una oportunidad para introducir mejoras y ganar en eficiencia, pero también tensan los recursos y las capacidades de la UE y pueden poner en peligro la optimización de recursos y la consecución del impacto deseado. Para solventar con éxito estos retos futuros será necesario proceder con capacidad y fundamento tanto en la toma de decisiones como en la fijación de prioridades. Para los ciudadanos tiene que estar claro que la UE actúa con integridad, respeta el principio de legalidad, gasta con prudencia el dinero de los contribuyentes, determina claramente sus objetivos y consigue los resultados prometidos.

De lo contrario, la confianza de los ciudadanos disminuirá si no se demuestra que con los fondos y la actuación de la UE se consiguen resultados positivos. La distancia que se percibe entre los ciudadanos y las instituciones europeas es un riesgo en este momento que amenaza la existencia de la UE.

En 2018-2020 el TCE contribuirá a solventar los retos a que se enfrenta la UE

El TCE se considera bien situado en su opinión para hacer frente a los retos y aprovechar las oportunidades que plantean tanto la gobernanza de la UE como la correcta utilización de sus fondos, y por tanto para ayudar, gracias a sus auditorías independientes, a los ciudadanos a decidir si pueden confiar en que las instituciones europeas obtendrán resultados en beneficio de ellos.

... porque esta es la misión que le ha sido encomendada

En 2017 se celebra el cuadragésimo aniversario del TCE que, como auditor externo de la UE, contribuye a mejorar su gestión financiera, promueve la rendición de cuentas y la transparencia, y ejerce de vigilante independiente de los intereses financieros de los ciudadanos. El TCE advierte de los riesgos, proporciona garantías, indica las deficiencias observadas así como los éxitos conseguidos y ofrece orientación a las autoridades políticas y legislativas de la UE sobre cómo mejorar la gestión de sus políticas y programas y garantizar que los ciudadanos sepan cómo se está gastando su dinero.

... por los valores que sostiene

Los valores del TCE son la rendición de cuentas, la transparencia, la profesionalidad, la integridad, la imparcialidad y la respuesta a las situaciones.

... y porque está dispuesto a adoptar medidas estratégicas

A través de la estrategia 2018-2020, el TCE quiere aportar un valor añadido al facilitar sin demora a los ciudadanos, a los políticos y a todos los encargados de la ejecución de las políticas de la UE la información necesaria para la comprensión de los presupuestos, los ámbitos políticos y los reglamentos de la UE. El TCE quiere determinar cuáles son las competencias de la UE en los distintos ámbitos políticos, los resultados obtenidos gracias a estas competencias y las medidas requeridas para hacer frente a futuros desafíos. Con su independencia, capacidad y recursos, el TCE contribuirá a sustentar el control público, la mejora, la innovación y el aprendizaje en el sector público de la UE y, de este modo, ayudará a reforzar la confianza sobre cómo la UE y sus instituciones hacen frente a los retos actuales.

Principales productos del TCE

- Los **informes anuales** recogen principalmente los resultados del trabajo de auditoría financiera y de cumplimiento sobre el presupuesto de la Unión Europea y los Fondos Europeos de Desarrollo (FED), pero también los aspectos ligados al rendimiento y a la gestión presupuestaria
- Los **informes especiales** presentan los resultados de una serie de auditorías de gestión y cumplimiento acerca de determinados gastos o ámbitos políticos, o de temas presupuestarios o de gestión
- Las **publicaciones analíticas** como los análisis panorámicos y los documentos informativos.
- Los **dictámenes** sobre nuevos actos legislativos, o modificaciones a los mismos, con incidencia financiera significativa.
- Los **informes anuales específicos** que se publican sobre cada una de las distintas agencias y órganos descentralizados de la UE, así como sus empresas comunes.

Las metas estratégicas 2018-2020

El servicio que el TCE presta a los ciudadanos y a sus representantes debe evolucionar para adaptarse a los retos y aprovechar las nuevas oportunidades. Su gama de productos (véase el **recuadro**) se acrecentará en los próximos tres años al aumentar el valor añadido de la declaración de fiabilidad en función de la actual gestión financiera de la UE, al centrarse en los aspectos de rendimiento, al enviar mensajes más claros a sus distintos públicos y al orientar de forma más precisa sus procesos internos a la elaboración de sus productos.

Aumentar el valor añadido de la declaración de fiabilidad en función de la actual gestión financiera de la UE



La confianza en la gestión financiera de la UE puede salir reforzada si los ciudadanos y sus representantes reciben garantías de que se cumplen las normas aplicables. La declaración de fiabilidad (DAS) del TCE sobre la fiabilidad de las cuentas de la UE y la legalidad y regularidad de las operaciones subyacentes ha contribuido a mejorar significativamente el cumplimiento de las normas de la UE (véase el **recuadro**). Los cambios positivos logrados en los sistemas de gestión y control proporcionan al TCE la oportunidad de reexaminar el enfoque de auditoría de la DAS, que actualmente reposa sobre todo en pruebas directas de conformidad a partir de muestra representativa de pagos seleccionada aleatoriamente.

En 2018-2020 el enfoque de auditoría de la DAS se adaptará para aprovechar la mejora de la gestión financiera de la UE (véase a continuación). Esta adaptación permitirá al TCE centrar su atención y sus recursos en determinar si la UE está obteniendo resultados en favor de sus ciudadanos y, en caso necesario, a examinar problemas específicos de cumplimiento en la gestión financiera de la UE.

La DAS del TCE ha contribuido a mejorar significativamente la gestión financiera de la UE en los últimos veinte años

- Emisión de una opinión de auditoría favorable desde 2007 sobre la fiabilidad de las cuentas de la UE
- Disminución significativa del número de errores en los pagos de la UE
- Fomento de la rendición de cuentas y de la transparencia en la gestión financiera de la UE
- Mejora de los sistemas de control que ha permitido en mayor medida prevenir, detectar y medir los errores en la Comisión y en los Estados miembros
- Refuerzo de las medidas correctoras cuando los errores son detectados
- Simplificación gracias a la mejora de la reglamentación

El enfoque de la DAS 2018-2020 seguirá basándose en el mandato conferido por el Tratado al TCE y ajustándose a las normas internacionales de auditoría del sector público. El TCE analizará las posibilidades de utilizar la información sobre legalidad y regularidad suministrada por las entidades auditadas, incluidas las medidas correctoras que hayan adoptado las mismas. Este enfoque de la DAS incluiría más elementos cualitativos y se prevé que reduzca el número de pruebas directas de los pagos realizadas por el TCE, lo que supondría una mejor relación coste eficacia y no aumentaría la carga de auditoría y control correspondientes. El TCE tiene previsto consultar a sus partes interesadas y entidades auditadas.

La concepción del enfoque de la DAS se inscribe en un marco más general de **renovación del informe anual del TCE** que reforzará anualmente la comunicación de resultados y la información sobre la actuación de la UE en los Estados miembros y las regiones (véanse las iniciativas comprendidas en la meta estratégica siguiente).

Prestar más atención al rendimiento obtenido por la actuación de la UE



Los ciudadanos y sus representantes no solo desean recibir garantías de que su dinero se gasta de conformidad con las normas aplicables, sino también quieren saber si se han logrado los resultados esperados. El TCE viene informando sobre el valor añadido y los resultados de los fondos y las políticas de la UE desde sus inicios como institución, pero la situación actual implica nuevos retos y oportunidades. En 2018-2020, el TCE centrará su producción en evaluar los resultados de la manera que se expone a continuación.

Determinar con mayor precisión el valor añadido europeo

En el futuro, el TCE abordará más frecuentemente las verdaderas cuestiones de rendimiento, como la consecución de los resultados y el impacto esperados o la incidencia de la actuación de la UE en los ciudadanos. Ante las presiones para reformar la UE, el TCE también analizará, en la medida de lo posible, si una acción a escala europea es el mejor modo de conseguir el efecto deseado y si es deseable una mayor o menor intervención de la UE en función de los objetivos de la financiación o de la política de que se trate. El TCE dará una imagen equilibrada en sus informes al reconocer los logros y tener en cuenta las limitaciones intrínsecas.

Ofrecer una visión general de la actuación de la UE

La actuación de la UE tiene lugar de muchas maneras en ámbitos políticos amplios e interconectados y de forma paralela a las medidas adoptadas por las autoridades públicas tanto nacionales, como regionales o locales. El TCE analizará de forma global la actuación de la UE en diversos ámbitos políticos, por ejemplo mediante «análisis panorámicos» que permitirán a los ciudadanos y a sus representantes tener una imagen más amplia del gasto y la actuación administrativa de la UE. Estos análisis globales ayudarán al TCE a identificar medidas específicas de la UE que merecen más atención en forma de auditorías específicas.

Responder con rapidez a interrogantes acuciantes y específicos acerca de la actuación de la UE

El impacto de los informes del TCE depende de su grado de pertinencia, calidad y actualidad. Para hacer aún más actuales estos productos, el TCE quiere centrarse en las cuestiones más pertinentes (por ejemplo, con *informes especiales exprés*). Este aspecto es aún más importante, cuando es necesario reaccionar ante un hecho nuevo o a la petición urgente de una de las partes interesadas, y por eso el TCE tiene previsto introducir un nuevo producto en forma de «análisis rápido de casos» con un enfoque restringido y orientado a clarificar el estadio de una cuestión determinada en poco tiempo.

Mejorar la comparación entre los métodos seguidos y los resultados obtenidos en la actuación de la UE

El TCE va a prestar más atención a identificar y promover buenas prácticas y ejemplos positivos de ejecución de fondos y políticas de la UE, que a menudo tiene lugar en los Estados miembros y por tanto puede dar origen a resultados muy diferentes según las distintas localizaciones, circunstancias y prácticas administrativas. El TCE valorará esas diferencias siempre que resulte posible y útil para potenciar el conocimiento recíproco de cómo ejecutar mejor los fondos y políticas de la UE.

Intensificar el impacto de las recomendaciones destinadas a mejorar la actuación de la UE

Los informes del TCE contienen numerosas recomendaciones destinadas a mejorar los resultados obtenidos por los fondos y la actuación de la UE. Consciente de las dificultades de las entidades auditadas en la práctica, el TCE velará porque sus recomendaciones ayuden a resolver las deficiencias sin excesivos costes sin descuidar tampoco las posibles lagunas del marco legal. Todas las recomendaciones serán objeto de un seguimiento estricto cuyas conclusiones se difundirán al público.

Informar anualmente sobre los resultados de la actuación de la UE

En los últimos años, las partes interesadas han dado muestras de querer información más frecuente sobre los resultados de los fondos de la UE, y la Comisión Europea tiene la intención de comunicar mejor los aspectos ligados al rendimiento mediante la iniciativa «un presupuesto centrado en los resultados». El TCE seguirá desarrollando su evaluación recurrente del rendimiento del presupuesto en general, de las partidas del marco financiero plurianual y de los principales fondos de la UE.

Facilitar la comprensión de la actuación de la UE contra el fraude y la corrupción

A través de su trabajo, el TCE contribuye a proteger los intereses financieros de la UE y en 2018-2020 informará de forma más pormenorizada sobre la lucha de la UE contra el fraude y la corrupción, lo que significa dar más detalles sobre los riesgos de fraude y corrupción y sobre la calidad de los sistemas de prevención y detección de la Comisión Europea, de otros organismos de ejecución y de la OLAF.

Transmitir mensajes claros a nuestros distintos públicos



El TCE conseguirá reforzar con su escrutinio la confianza en la actuación de la UE solo si consigue comunicar con claridad sus constataciones y recomendaciones, máxime cuando hoy en día tantas fuentes de información compiten por la atención de quienes deciden y ejecutan las distintas políticas. El TCE tendrá más o menos impacto en mejorar la actuación de la UE dependiendo de que la calidad de su interacción con sus partes interesadas (véase el **recuadro**).

En 2018-2020 el TCE mejorará y utilizará de forma más fructífera las relaciones con sus socios, principalmente a través de:

El TCE interactúa con:

- las autoridades políticas con una misión de control (es decir, el Parlamento Europeo, el Consejo de la UE, los parlamentos y los gobiernos nacionales);
- las entidades auditadas encargadas de gestionar los fondos y las políticas de la UE (en particular, la Comisión y las autoridades nacionales);
- otros auditores (como las entidades fiscalizadoras superiores de los Estados miembros);
- los medios de comunicación;
- otros interlocutores (universidades, grupos de reflexión, ONG, grupos de interés);
- y, en la medida de lo posible, los ciudadanos europeos directamente.

Estrechar relaciones con el Parlamento Europeo, el Consejo y las autoridades nacionales

En los últimos años, el TCE ha intensificado sus contactos con el Parlamento Europeo, por ejemplo con intercambios más regulares con las comisiones especializadas. Para conseguir influir en la toma de decisiones sobre la gestión financiera y otras prácticas administrativas de la UE, el TCE necesita que sus productos y recomendaciones lleguen también al Consejo y a las autoridades de los Estados miembros (parlamentos y gobiernos), por lo que trabajará por mejorar sus intercambios con ellos, y tendrá más en cuenta los medios de comunicación nacionales y no solo a los corresponsales de la UE. El perfil plurilingüe del personal y la publicación de los informes en diversas lenguas facilitarán el proceso.

Apuntar a los momentos en que se toman las decisiones en el ciclo de las políticas de la UE

Las decisiones sobre los fondos y políticas de la UE se toman en una serie limitada de momentos clave, en que sobre todo se revisan o cambian los programas y reglamentos o se renegocian el presupuesto plurianual y el marco financiero plurianual. El TCE aumentará la puntualidad de sus informes y dictámenes para que puedan disponer de ellos el Parlamento Europeo y el Consejo cuando los necesiten para poder revisar la legislación.

Formular mensajes clave y reiterarlos en toda la gama de productos

El TCE ha acrecentado recientemente la variedad y la cantidad de sus productos e intenta ahora identificar de modo más eficaz constataciones transversales derivadas de su trabajo en numerosos ámbitos. Esta información será utilizada para formular mensajes coherentes e identificar cuestiones transversales basadas en las constataciones sobre numerosos ámbitos para posteriormente incluirlos en la gama total de productos del TCE, para que así dichos mensajes reciban más atención y tengan mayor efecto.

Establecer un diálogo más constante sobre los diversos productos

Tradicionalmente el TCE ha concentrado la comunicación en sus informes finales, pero en el futuro también dará más a conocer el trabajo previsto, el trabajo en curso y los resultados intermedios como el análisis de riesgo y las sesiones de información. El hecho de compartir con el mundo exterior el trabajo en curso perfeccionará los productos del TCE y potenciará al máximo el impacto de su labor.

Conseguir que las publicaciones resulten más accesibles e interesantes

Para obtener mayor impacto y una mejor conexión con los ciudadanos es preciso privilegiar la parte narrativa de los informes, seguir una estructura clara y evitar el empleo de jerga. El TCE se esforzará en transformar las pruebas y los datos obtenidos y analizados en sus auditorías en una narración convincente.

Explotar en mayor medida los resultados del trabajo de auditoría para alcanzar los principales grupos de partes interesadas

En el momento actual el TCE ofrece productos normalizados con el informe anual y los informes especiales que, si bien suelen ser muy exhaustivos, no contienen por lo general más que una parte de la información obtenida en las auditorías. Además, puede que muchos datos importantes de los informes no lleguen a todas las partes interesadas. Para resolver este problema, el TCE preparará productos derivados de sus informes a la medida de los principales grupos de partes interesadas y, cuando sea viable, aportará las series de datos subyacentes. Estos productos informativos combinarán constataciones de distintos informes y pueden incluir los resultados del trabajo de otros auditores o evaluadores.

Orientar nuestra organización a la elaboración de nuestros productos

La estrategia 2013-2017 condujo al TCE a reorganizarse para ganar en flexibilidad y concentrarse en su actividad principal, la auditoría, y va a utilizar su incremento de capacidad para conseguir las metas estratégicas 2018-2020. Además, en los próximos años el TCE quiere explotar mejor la tecnología para favorecer la innovación en su trabajo de auditoría y dedicar los conocimientos adquiridos a optimizar el uso de sus productos.



El personal

El personal es el principal activo del TCE y en él reposan las competencias técnicas de la institución. El alargamiento de la carrera profesional y la limitación de recursos en la contratación hacen que el aprendizaje permanente y la movilidad interna constituyan componentes determinantes de la política de recursos humanos. El TCE explotará y aumentará los conocimientos y la diversidad del personal mediante el refuerzo de la relación entre sus distintos integrantes y de la relación entre ellos y los colectivos de expertos fuera de la institución.

La tecnología

La tecnología ofrece posibilidades de gran alcance para la innovación en el trabajo de auditoría. Los *macrodatos* y los *datos abiertos* permiten recurrir por ejemplo a análisis de correlación o de redes o de textos. Las herramientas de bajo coste de visualización de textos permiten extraer los datos subyacentes a las auditorías y comunicarlos mejor en los informes. El TCE utilizará plenamente las nuevas tecnologías en sus auditorías.

La planificación

La agilidad y la capacidad innovadora del TCE dependerán de la orientación que imprima a su trabajo futuro. A la hora de planificar dicho trabajo, el TCE tendrá en cuenta cinco grandes ámbitos prioritarios 2018-2020 (véase el **recuadro**), y velará porque este proceso no solo responda mejor a las necesidades de sus partes interesadas sino también que responda de forma más flexible a la evolución de la IIF

Ámbitos prioritarios para planificar el trabajo del TCE en 2018-2020

- Utilización sostenible de los recursos naturales y acción por el clima
- Inversión en cohesión, crecimiento e inclusión
- Migración, seguridad y retos a un desarrollo sostenible
- Un mercado único funcional y una unión monetaria sostenible
- Financiación y administración de la UE siguiendo principios de rendición de cuentas y eficiencia

Procesos

Los procesos de auditoría del TCE implican el seguimiento de procedimientos rigurosos de comprobación de los hechos constatados con la Comisión y otras entidades auditadas, y también un sistema global de control de la calidad de todos los productos finales. El TCE se esforzará asimismo por aligerar y agilizar aún más sus procesos de auditoría sin comprometer la calidad de sus productos.

Comentarios finales: contribuyendo a reforzar la confianza en la UE en 2018-2020

De aquí a 2020 y con las metas estratégicas fijadas, el TCE habrá dado a conocer, a través de su labor de auditor independiente, lo que funciona o no funciona en los gastos y otras actividades de la UE, algo que debería ayudar a mejorar el funcionamiento y de la UE, así como el modo en que es percibida, lo que a su vez contribuirá a reforzar la confianza de los ciudadanos. El TCE emitirá una declaración de fiabilidad que aportará más valor añadido a la luz de las últimas mejoras de la gestión financiera de la UE, impulsará nuevas mejoras y elaborará informes que respondan mejor a la pregunta más apremiante de los ciudadanos: ¿Qué resultados se han obtenido con los fondos y otras intervenciones de la UE? Los productos del TCE marcarán aún más la diferencia si mejora la comunicación de sus constataciones. Por último, la organización interna del TCE permitirá sacar plenamente provecho de su personal, su tecnología y sus conocimientos en beneficio de los productos que elabora.

Es esencial para tener autoridad como auditor facilitar argumentos racionales.

Por ello, para reforzar la confianza, el trabajo de auditoría del TCE tiene que ajustarse a las inquietudes de los destinatarios últimos de sus trabajos, los ciudadanos, tanto en el momento actual como en el futuro, porque en última instancia la UE no es un tema de cifras, sino de personas.

